



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA**

*“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**NOTA DE PRENSA N° 040-2013-GR.CAJ/UGEL-CH/D-I.I**

## **UGEL Chota toma acciones ante cierre de puerta de I.E Inicial N° 311, por rechazo hacia directora**

*Por: Gabriela Guevara*

Tras el cierre de puertas de la I.E Inicial N° 311 para no permitir el ingreso de la Directora María Linares, una comisión de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota, conformada por el Jefe del Área de Gestión Institucional, Jefe del Área de Gestión Pedagógica, Jefe del Órgano de Control Interno y de la Comisión de Atención de Reclamos y Denuncias - CADER, se constituyeron hasta la comunidad de Chuyabamba para dialogar con los padres de familia y autoridades.

El profesor Aníbal Medina Bustamante inició el diálogo con los padres de familia y autoridades pidiéndoles que manifestaran la problemática para que de acuerdo a eso la comisión de la UGEL pueda tomar las acciones correspondientes, levantándose un acta con los acuerdos tomados.

Los padres de familia y autoridades fueron enfáticos al solicitar el cambio de la Directora de la I.E Inicial N° 311, por cometer diversos abusos con los niños y padres de familia, acusándola de agresiva y malcriada por haberles faltado el respeto en reiteradas ocasiones, por haberles negado los alimentos a muchas madres de familia de escasos recursos económicos y por no haber ofrecido disculpas ante las reiteradas llamadas de atención de las autoridades.

Después de un diálogo de 3 horas con los padres de familia, los funcionarios de la UGEL decidieron reubicar a la docente, que por muchos años ha laborado en dicha comunidad, haciendo constar en acta que para el día viernes 7 de junio debe llegar el personal que asumirá las funciones que desempeñaba la Directora de la I.E Inicial 311; concluyendo los padres de familia que la decisión es la mejor para evitar mayores problemas en la comunidad y; con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de la docente.

***Se Agradece su Difusión.***  
***Chota, 05 de junio de 2013***

***Unidad de Gestión Educativa Local Chota***  
***¡POR UNA GRAN REGIÓN!***